



Anticoncepción de emergencia: ¿Qué pasa si se rompe el condón?

Descripción

En una noche de pasión y lujuria puede ser que más de una vez se nos haya roto el preservativo y hasta ahí dura la magia del encuentro sexual porque si no tomamos pastillas ni utilizamos otro método anticonceptivo podemos quedar embarazadas en un momento o quizás con una persona no oportuna, además de correr el riesgo de contagiarnos de alguna ETS. Hoy vamos a hablar de la anticoncepción de emergencia y sobre qué hay que hacer cuando se rompe el preservativo.

Claudia Kompatzki

ckompatzki@todomujeres.cl

[Follow @clau_kom](#)

Es algo que a todos nos puede suceder, una mala pasada que le puede caer a cualquiera... que se rompa el condón cuando estamos en plena relación sexual es muy común, ya sea porque lo pusimos mal, estaba vencido, etc... Ahora bien, lo ideal de una relación es disfrutarla pero cuando sabemos que estamos en riesgo de un posible embarazo no deseado o de contraer una Enfermedad de transmisión sexual, la cosas cambian y quizás tenemos que optar por tomar la Píldora del día después.

Preguntas y respuestas para conocer la Píldora del día después

¿Qué es?

Es una píldora anticonceptiva que se toma después que has tenido una relación sexual sin protección, cualquiera sea la causa, para prevenir un embarazo no planificado. Está incluida en el Listado de Medicamentos Esenciales de la Organización Mundial de la Salud y en el Formulario Nacional de Medicamentos de Chile.

¿Que contiene la píldora?

La Píldora contiene Levonorgestrel comprimido de 0,75mg. Un anticonceptivo habitual en un grado

superior a la anticoncepción que se administra día a día si se toman anticonceptivos.

¿Cuándo se usa?

En casos en lo que no hubo protección como:

1. Si se te rompió el condón.
2. Olvido de las pastillas anticonceptivas orales.
3. Modificación del lugar del dispositivo intrauterino.
4. Relación sexual sin protección.
5. Violación y la mujer no estaba protegida por algún método anticonceptivo.

¿Cuándo debes tomarla?

Aquí hay muchas confusiones sobre el tiempo de toma. URGENTE sería lo ideal. Menor es el tiempo entre el suceso y la toma mejor. El tiempo que tienes según el prospecto son 72 horas (3 días). Pero más se demora en tomar menor efecto. El riesgo de un embarazo es mayor cuando la tomas entre el 4 o 5 día porque disminuye su eficacia.

Cómo evitan el embarazo?

Estas pastillas pueden: Impedir la ovulación, alterar el moco cervical, alterar el transporte de los espermatozoides, impedir la fecundación.

Todos los estudios disponibles han mostrado que las PDD no afectan la implantación y no hay ningún estudio que muestre lo contrario. No son efectivas después de la implantación, por lo tanto: NO son abortivas.

Es segura para nuestra salud? Que síntomas puedo sentir?

Según los médicos que visitamos todos coincidieron en que no tiene contraindicaciones graves.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó una hoja informativa sobre la seguridad de las Píldoras Anticonceptivas de Emergencia que contienen Levonorgestrel solo. Según ellos, la mujer luego de tomar las pastillas, puede sentir algunos síntomas o molestias leves, como ser nauseas, vómitos, mareos, sensación de sueño, cansancio, dolor de cabeza y dolor en los senos. También puede tener un sangrado o goteo irregular. Su menstruación puede venir en la fecha esperada, pero también puede adelantarse o atrasarse por algunos días.

Debes tener en cuenta que si hay vómito en las primeras 2 horas después de tomar la píldora debes repetir la dosis. Para reducir la posibilidad de vomitar nuevamente, debes comer algún alimento antes (no en ayunas). Si tienes un retraso en tu periodo mayor a 7 días debes consultar al médico para realizar una prueba por riesgo a estar embarazada o lo puedes realizar tú antes. Pero siempre debes confirmarlo con un profesional.

Y si quedas embarazada? Le hace algo al bebe?

No afecta al embrión de haber tomado la pastilla, no es abortiva ni produce efectos sobre el embrión.

Quienes pueden utilizarla?

La píldora puede ser usada por mujeres a lo largo de toda su etapa reproductiva, en casos que el anticonceptivo es solicitado por una persona menor de 14 años, se deberá prescribir dicho medicamento, debiendo informar, posteriormente, al padre o madre de la menor o al adulto responsable que la menor señale (Ley 20.418).

Tiene los mismos efectos en todas las mujeres?

No. Según un estudio realizado hace poco, no tendría efecto la pastilla en mujeres que pesen más de 80 kg. Las propiedades de esta pastilla son absorbidas más rápido por las mujeres que pesan más de 80 kilos, debido a la grasa que almacenan en sus cuerpos y por esta razón su efecto se perdería.

Cuántas veces puedo tomarlas?

Puedes tomarlas todas las veces que se necesiten, pero son menos efectivas que los métodos anticonceptivos de uso regular. Por esta razón, sólo se deben usar en caso especiales.

Luego de haberla tomado, puedo volver a tener relaciones sexuales?

Si. Pero debes cuidarte con condón porque tienes riesgo de embarazo. Si tomas pastillas anticonceptivas, cuídate con condón y realiza una consulta a tu ginecólogo para que te guíe. Además estas pastillas solo son de uso preventivo para un embarazo. No protegen de enfermedades de transmisión sexual.

Es venta libre?

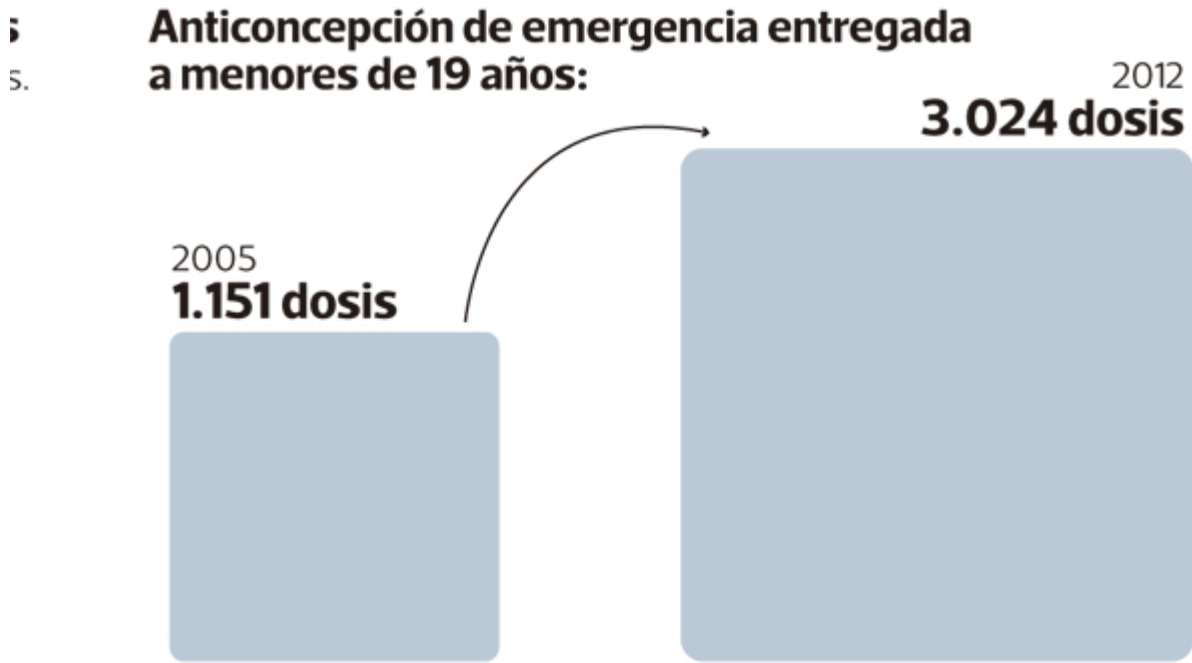
NO. Solo puedes comprarla en farmacia con receta de un medico general o ginecólogo o bien de matronas, tal como está establecido en la Ley 20.533. También puedes acudir a centros de salud publica para que te la entreguen gratuitamente. (No siempre están disponibles.)

¿Qué pasa en Chile?

En Chile es cada vez más precoz el inicio de la vida sexual y como lo dimos a conocer en la nota "[Educación sexual en Chile: Todos tenemos un rojo](#)" la educación de la sociedad chilena respecto a la sexualidad es bastante precaria. Según lo visto en la nota, un 43% de los jóvenes ya se han iniciado sexualmente, a edades tan tempranas como los 11 ó 12 años.

La Ley 20.418, de 2010 dice: "en aquellos casos en que el método anticonceptivo de emergencia sea solicitado por una persona menor de 14 años, el funcionario o facultativo que corresponda, sea del sistema público o privado de salud, procederá a la entrega de dicho medicamento, debiendo informar,

posteriormente, al padre o madre de la menor o al adulto responsable que la menor señale”. Y es así como se evidencia en el siguiente gráfico el aumento en la entrega de la píldora en menores de 19 años.



Nacidos vivos entre madres 10-14 años



Fuente: Ministerio de Salud

Sin embargo la Ley está guiada por el texto, que alude al Código Penal y a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, concluye que “no existe impedimento legal para la prestación de servicios de regulación de fertilidad a las y los adolescentes, ni para condicionar esta atención de salud a la aprobación de los padres. Es obligación funcionaria de los prestadores asegurar y satisfacer las prestaciones de salud a las que toda/o adolescente tiene derecho”. Se aclara, también, que no se

puede discriminar por edad para entregar “la píldora” . “Si un prestador de servicios tuviese impedimentos del tipo ‘objeción de conciencia’, su obligación es derivar a las o los jóvenes a otro/a profesional del equipo para que realice esta atención sin demora”.

Una experiencia personal

Andrea (24 años)

Yo soy bien anticuada para mis cosas, estoy en contra del aborto y de todo eso, pero hasta que me pasó a mi y entendí el miedo que se siente el poder quedar embarazada cuando las cosas no están bien.

Tengo mi pololo hace dos años y somos una pareja normal, tenemos relaciones de vez en cuando y yo me cuido con pastillas anticonceptivas. Lo que pasó fue que un mes no alcancé a comprar las pastillas a tiempo entonces con mi pololo quedamos en que por ese mes íbamos a usar condón y que ya el próximo iniciaba mi tratamiento nuevamente... La cosa es que uno de los días estábamos haciendo el amor y nunca supimos porqué pero cuando habíamos terminado nos dimos cuenta que el condón se había roto, fue ahí donde empezó la pesadilla.

En ese momento no estábamos en condiciones de cometer errores y de traer un bebe al mundo, porque ninguno de los dos tenía las condiciones económicas de poder llevar bien todo lo que significa un embarazo, un parto y mantener al bebe. Tampoco estábamos psicológicamente preparados, ya que a los dos nos faltaba un año para salir de la universidad y prácticamente vivíamos para estudiar y terminar las tesis. Por ningún lado podíamos darnos el tiempo de tener una guagua.

Lo que entonces opte por hacer fue ir a mi ginecóloga y me que recetara la pastilla del día después, recuerdo que fuimos los dos con mi pololo con vergüenza, sentíamos que estábamos haciendo algo malo, pero cuando llegue donde la doctora, ella nos aclaró las dudas.

Mi ginecóloga me contó que la Píldora del día después, no hacía un aborto, su función era impedir que el espermio fecundara el ovulo, pero en el caso de que esto ya hubiera sucedido , ya no se podía hacer nada. Nosotros fuimos al día siguiente, le rogué a la secretaria que me diera una hora así que estábamos a tiempo de prevenir que eso sucediera.

En mi caso yo tengo pareja única así que no tuve riesgos de contraer una ETS, pero la doctora me explico que en cosas de parejas casuales esa puede ser una fuente de contagio, ya que el condon es el que impide la propagación de las enfermedades.

Después de tomar la píldora estuve una semana sangrando, mi ginecóloga me dijo que era normal, que a algunas mujeres le pasaba. Cundo volví a la normalidad visité nuevamente a mi doctora para asegurarme que todo estaba bien y gracias a Dios fue así.

Empecé mi tratamiento con pastillas nuevamente y todo volvió a ser normal.

Sé que hay gente que se opone a la pastilla, pero como mi ginecóloga me explico, no es abortiva, además hay que pensar que niñas de 14 años no están ni física, ni psicológicamente preparadas para ser mamás, es por eso que por vivir en carne propia el miedo de quedar embarazada, hoy estoy a favor del uso de la Píldora en casos de que errores como lo que me pasó a mi. Sin embargo creo que

antes de optar por eso hay que utilizar preservativos y cuidarse de otra manera constantemente, esta vendría siendo una salida a algo que se fue de las manos pero que claramente se puede evitar.

La Píldora del Día Después, es una alternativa para cuando tenemos un percance como la rotura del condón, sin embargo, hay que tener claro que este no es un método anticonceptivo diario, este es un método al cual debemos llegar en caso de emergencia. Además la Píldora nos evita un posible embarazo pero no la posibilidad de contraer una enfermedad de transmisión sexual, por lo tanto siempre tenemos que cuidarnos.

Fecha de creación

noviembre 2014